EL CONSEJO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
INFORMA:

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 51 del Acuerdo Gubernativo Número 360-2011**, Reglamento de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, el listado de los candidatos que cumplieron los requisitos de Ley y de la Convocatoria respectiva y que continúan en la etapa de preselección del Proceso Competitivo de Selección para optar al cargo de Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-:

No. DE EXPEDIENTE ASIGNADO	NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO
DF-ANI-1	JEFERSON LIONEL COXAJ MATZAR
DF-ANI-4	STEVE JONATHAN CABRERA JEREZ
DF-ANI-6	MARIO ENRIQUE CATALÁN CRUZ
DF-ANI-7	VERA LUCÍA ORELLANA SOBERANIS DE LÓPEZ

Conforme lo dispuesto en los Términos de Referencia para el Proceso Competitivo de Selección para Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, cualquier persona que lo considere tendrá tres días hábiles a partir de la segunda publicación para presentar los impedimentos y señalamientos de los candidatos identificados en los recuadros precedentes, a través de la forma **DF-ANI-FORM-6**, la cual podrá descargarse de las páginas **www.ani.gob.gt** o **www.minfin.gob.gt** acompañando los documentos que evidencien y sustenten los mismos, presentarlos en original en la 8ª avenida 20-59, zona 1, edificio del Ministerio de Finanzas Públicas en horario de 9:00 a 15:30 horas o a través del correo electrónico **procesodeseleccionde.dfani2026@ani.gob.gt** adjuntando los documentos antes indicados en formato PDF. El candidato, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación, se solicita presentar sus pruebas de descargo mediante escrito en el que se acompañen los documentos que considere pertinentes en original y archivo digital en USB (formato PDF escaneado en un solo archivo), en la 8ª avenida 20-59, zona 1, edificio del Ministerio de Finanzas Públicas en horario de **9:00 a 15:30 horas**.

NOTIFICA:

A los profesionales que presentaron su expediente para participar en el Proceso Competitivo de Selección para optar al cargo de **Director de Fiscalización** de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, que se procedió a la revisión respectiva de los expedientes y de conformidad con lo establecido en el **artículo 52 del Acuerdo Gubernativo No. 360-2011**, Reglamento de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, se determina que no cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en la Ley y exigidos en la Convocatoria, por lo que, no serán tomados en cuenta los siguientes:

No. DE EXPEDIENTE ASIGNADO	NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO	REQUISITOS NO CUMPLIDOS
DF-ANI-2	EDGAR DAVID CONTRERAS MONTOYA	Presentó Curriculum Vitae en formulario DE-ANI-FORM-2 siendo lo correcto haberlo presentado en el formulario DF-ANI-FORM-2, de conformidad con la literal H) del apartado "Documentos a Presentar" de la Convocatoria del proceso.
DF-ANI-3	KEVYN RODRIGO VALENCIA HERNÁNDEZ	Presentó Curriculum Vitae en formulario DE-ANI-FORM-2 siendo lo correcto haberlo presentado en el formulario DF-ANI-FORM-2, de conformidad con la literal H) del apartado "Documentos a Presentar" de la Convocatoria del proceso.
DF-ANI-5	WILLIAM RUBEN LUNA RIVAS	La Ficha de solicitud de inscripción fue presentada en el formulario DE-ANI-FORM-1, siendo lo correcto presentarla en el formulario DF-ANI-FORM-1, de conformidad con la literal A) del apartado "Documentos a Presentar" de la Convocatoria del proceso. Presentó Curriculum Vitae en formulario DE-ANI-FORM-2, siendo lo correcto haberlo presentado en el formulario DF-ANI-FORM-2, de conformidad con la literal H) del apartado "Documentos a Presentar" de la Convocatoria del proceso. La constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenece excede los 3 meses de emisión requeridos, de conformidad con la literal P) del apartado "Documentos a Presentar" de la Convocatoria del proceso, ya que fue emitida el 11 de mayo de 2026 y presentada el 13 de agosto del presente año.